

De: Florez Mateus, Lili Johanna, Enel Colombia <lili.florez@enel.com>
Enviado: martes, 8 de septiembre de 2026 8:40
Para: Alvaro Junior Chacon Hernandez <alvaro.chacon@cundinamarca.gov.co>
Cc: Ayala Sanchez, Javier Antonio, Enel Colombia <javier.ayala@enel.com>; Malagon Navarro, Juan Pablo, Enel Colombia <juan.malagon@enel.com>; Londoño Peñaranda, Francisco Javier, Enel Colombia Externo <francisco.londono.external@enel.com>; Laverde Mendoza, John Alexander, Enel Colombia <john.laverde@enel.com>; Ariza Alvarez, Alejandra, Enel Colombia <alejandra.ariza@enel.com>; Castro Benitez, Lorena Alejandra, Enel Colombia Externo <lorena.castro.external@enel.com>; Pedraza Martinez, Paola Ximena, Enel Colombia <paola.pedraza@enel.com>
Asunto: INFORME No 10 - SEMS-ES-CA-054-2025

INTERNAL

Buen día Ing Alvaro,

Remito informe general de avance para el convenio SEMS-ES-CA-054-2025 con corte al mes de **agosto de 2026** en los municipios de Pacho, Tocaima, Medina y Fómeque.

- INFORME GENERAL MUNICIPIO PACHO

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO :EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	81	
Usuarios replanteados	82	101%
Usuarios descartados (preliminar)	10	12%
Reemplazos propuestos	8	10%
Usuarios adicionales	1	1%
Usuarios con punto habilitado en BT	80	99%
Usuarios en levantamiento	0	0%
Avance físico	80	99%

- INFORME GENERAL MUNICIPIO TOCAIMA – **FINALIZADO**

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO : EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	2	
Usuarios replanteados	2	100%
Usuarios descartados (preliminar)	0	0%
Reemplazos propuestos	0	0%
Usuarios adicionales	0	0%
Usuarios con punto habilitado en BT	2	100%
Usuarios en levantamiento	0	0%
Avance físico	2	100%

- INFORME GENERAL MUNICIPIO FÓMEQUE - **FINALIZADO**

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO : EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	5	
Usuarios replanteados	5	100%
Usuarios descartados (preliminar)	2	40%
Reemplazos propuestos	2	40%
Usuarios adicionales	0	0%
Usuarios con punto habilitado en BT	5	100%
Usuarios en levantamiento	0	0%
Avance físico	5	100%

- INFORME GENERAL MUNICIPIO MEDINA

AVANCE GENERAL DEL PROYECTO : EJECUCION REAL		
Cantidad de usuarios lista inicial	3	
Usuarios replanteados	16	533%
Usuarios descartados (preliminar)	0	0%
Reemplazos propuestos	0	0%
Usuarios adicionales	13	433%
Usuarios con punto habilitado en BT	5	167%
Usuarios en levantamiento	0	0%
Avance físico	5	167%

Entregables:

1. Informes Generales - Se encuentran en onedrive debido a su peso. Lo anterior para que pueda revisar la información correspondiente al mes.
 - [Presupuesto Pacho.xlsx](#)
 - [Presupuesto Tocaima.xlsx](#)
 - [Presupuesto Fómezque.xlsx](#)
 - [Presupuesto Medina.xlsx](#)
2. Como cumplimiento al ítem 9.3.18 remito documento soporte de parafiscales con cierre a agosto de 2026.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Lili Johanna Florez Mateus

Planning and Monitoring
Planning and Management Colombia
Operational Regional Área
Enel Grids Colombia



Enel Colombia

Calle 22 No. 96ª - 60 , SE Fontibon, Bogotá, Colombia
M +57 317 6613243
lili.florez@enel.com



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

C.105/26-AUDM&SBOG-CG2026-20756

**El suscrito Revisor Fiscal de
Enel Colombia S.A. E.S.P.,
NIT. 860.063.875-8,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales número 94181673, 94162893 y 94159270 la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" al 31 de julio de 2026.
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de agosto de 2026.

En cumplimiento de artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 25 de agosto de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

 Digitally signed by Andrea Rodríguez Mur
DN: cn=Andrea Rodríguez Mur, o=KPMG S.A.S., email=andrea.rodriguez@kpmg.co

Andrea Rodríguez Mur
Revisor Fiscal de Enel Colombia S.A. E.S.P.
T.P. 145083 - T
Miembro de KPMG S.A.S.